

# COMENTARIOS

## Los Expertos y la Crisis del Sector Eléctrico

El pasado 19 de febrero una comunidad de expertos se reunió en el IESA para discutir acerca de la magnitud de la crisis del sector eléctrico. Acudieron a este encuentro, Carlos Pérez Mibelli de la Cámara Venezolana de la Industria Eléctrica, Gustavo González de Eleval, Juan Francisco Mejía de Conindustria, Fidel Pérez de CVG Edelca, Jorge Rodríguez de Cadafe, Miguel Lara de OPSIS (Oficina de Operación de Sistemas Interconectados) y Armando Melián del Ministerio de Energía y Minas. Sobre las causas de lo que podría ser una inminente crisis del sector eléctrico fue mucho lo que allí se dijo: se han registrado caudales de aporte al Río Caroní más bajos en cincuenta años, obsolescencia e indisponibilidad del parque térmico, uso excesivo de energía almacenada del Gurí. Cuantiosas inversiones requeridas, alrededor de cinco mil millones de dólares en los próximos cinco años, todavía esperan por la aplicación de algunas de las normativas de la Ley de Servicio Eléctrico pero que, sin embargo, aún no han entrado en vigencia. El Artículo 123 de la Ley dispone que "Hasta tanto la Comisión Nacional de Energía Eléctrica dicte las normas técnicas de instalación, de operación y de seguridad que regulen las actividades del servicio eléctrico nacional, continuarán aplicándose en todo su vigor las normas vigentes".

Los comentarios más preocupantes fueron expresados por Miguel Lara de OPSIS quien además de ilustrar los escenarios de racionamiento que experimentaría Venezuela ante posibles diferentes condiciones climáticas, expuso también un mapa de cuáles regiones de Venezuela dispondrían de la capacidad de enfrentar dificultades en el sistema. Sólo la Región

Capital y Ciudad Guayana tendrían capacidad de responder ante fallas en el sistema eléctrico. Este mapa evidentemente constituye otra cara de la crisis, el sector no solamente se ve agobiado por las restricciones actuales en su capacidad de atender la demanda de electricidad, sino que además esta misma capacidad ha quedado comprometida por la falta de inversiones.

## PDVSA y "Los Hombres del Presidente"

Los rumores acerca de los candidatos a integrar la Junta Directiva de PDVSA no cesaron de correr hasta que aparecieron en Gaceta Oficial el día 25 de febrero del presente año, como fueron informados sorpresivamente los ejecutivos de PDVSA que acudieron a reunirse con el Ministro de Energía y Minas. La Directiva quedará integrada por Jorge Kamkoff, Carlos Mendoza Potellá, Alfredo Riera, Luis Dávila, Argenis Rodríguez, Félix Rodríguez, Jesús Villanueva, Arnoldo Rodríguez, Rafael Ramírez y Clara Coro.

Aun cuando pareciera existir un consenso en cuanto al inconveniente de nombrar al Doctor Gastón Parra en la presidencia de PDVSA, hombre de reconocida trayectoria académica más dudosa experticia en los negocios, y a Carlos Mendoza Potellá en el directorio, hombre cuya notoriedad deviene únicamente del ejercicio constante de la crítica más trasnochada de las políticas de Petróleos de Venezuela, y de ser Secretario Privado de Luis Vallenilla, lo más grave y a lo que apuntan los comentarios de Edgar Paredes, vocero de los ejecutivos de PDVSA, no se refiere a ello.

Lo realmente preocupante, lo que despierta y moviliza, tanto a la plana directiva, como a todos los ejecutivos y empleados de la nómina

mayor que firmaron los remitidos que aparecieron recientemente en prensa, es la selección de los candidatos para ocupar los puestos de Directores "Internos", aquellos que provienen, y que le son conferidos a miembros de las filas de la industria. Los treinta y cuatro firmantes del primer comunicado publicado el 25 de febrero, pertenecen todos a grupos "mayores" de los que ostentan los nuevos directores "internos" de PDVSA, a excepción de Kamkoff, que ya venía de la directiva anterior. Solía ser el caso en PDVSA que sólo aquellos que pertenecían a "grupos" mayores de treinta y siete (el máximo grupo es el número 43) podían esperar ser candidatos a la directiva, punto que marcaba la cúspide y el final de una larga carrera en la industria. Los nombramientos de Alfredo Riera, Luis Dávila, Argenis Rodríguez, y Félix Rodríguez, simbolizan la ruptura definitiva con esta tradición "meritocrática" de PDVSA. Argenis Rodríguez saltó ocho grupos y Félix Rodríguez seis. Una carrera "meteórica" en PDVSA implicaría subir de grupo cada año luego de las evaluaciones, es decir, que estos directores se ahorran, asumiendo que son empleados de la industria "estrella", ocho y seis años respectivamente en el mejor de los escenarios. Alfredo Riera (Presidente de Bitor) y Luis Dávila (Director de Finanzas) no escapan tampoco a las críticas de las filas de la industria, puesto que los últimos cargos que ostentaron representaron en su momento grandes saltos de grupos y fueron ampliamente cuestionados precisamente por constituir una violación a la "meritocracia".

Esta última estrategia recuerda mucho lo sucedido cuando Ciavaldini fue presidente. A muchos de sus directores también se les había "adecentado" el curriculum. Meritocracia y autonomía, dos desafíos claves.

### **Respeten a los muertos del 27F**

Durante los últimos 13 años, los familiares de COFAVIC habían conmemorado la fecha del 27 de Febrero, recordando y pidiendo por sus difuntos, a la vez que exigiéndole al Estado justicia por los casos acontecidos durante el caracazo. Pero este año se usó esta fecha de dolor para fines políticos. Dos marchas, una organizada por la CTV y otra por el gobierno, intentaron medir fuerzas, usando como excusa el recuerdo de los sucesos ocurridos, lo que constituye una manipulación del dolor con fines proselitistas.

Es importante recordar nuestra historia y juzgarla. En aquella oportunidad el pueblo harto de tanto engaño y mentira reaccionó con violencia. A su vez, el Estado introdujo la muerte, el terror y la impunidad. A trece años de aquellos terribles sucesos la verdad aún se desconoce. Los familiares todavía no han podido enterrar a sus difuntos, las indemnizaciones aún no se han producido, no se ha establecido ninguna responsabilidad, la impunidad sigue campeando. La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se encuentra en ese limbo jurídico, propio de nuestra cultura "Se acata, pero no se cumple". ¿Se puede saber que celebraba el gobierno o la CTV?

La Fiscalía General de la República en la persona de la Fiscal 41 está actuando en contra de lo decidido por la Corte Interamericana, la Defensoría parece no existir como órgano en el país, y los tribunales mantienen la impunidad. ¿Hasta cuándo la misma situación?

Desde la revista saludamos el esfuerzo que hace COFAVIC por esclarecer aquellos sucesos, por hacer justicia y devolvernos la verdad. Una lucha

que tiene por centro, al ser humano, sin distinción de ideologías políticas, clases sociales o religión. Este esfuerzo es una invitación a hacer de los Derechos Humanos parte de la agenda fundamental del Estado y al hombre su razón de ser.

### **Las medidas del deslave social**

El 17 de diciembre de 2001 el gobierno afirma que estamos ante una economía sólida en donde cada punto de descenso de la inflación estimaba que 18.500 hogares dejaban de ser pobres. El pasado 12 de febrero, mediante invitación a conversar "con todos los venezolanos sin distinción, de razas o creencias" se informaba sobre la ejecución de un conjunto de medidas de ajuste fiscal. La libre "flotación" del dólar, lo cual aunque el Ministro Giordani insista que no es devaluación, implica que la inflación no será menor de un 30%. Si seguimos el razonamiento oficial es de esperar que 555.000 hogares desciendan a una condición de pobreza. Además, el ajuste sostiene el no aumento de los salarios, lo cual tiene que enfrentar más de 2.000 contratos colectivos vencidos. El recorte en las asignaciones a las gobernaciones y alcaldías afectará servicios de educación, salud y el empleo. Y por supuesto mayores impuestos. No se han señalado planes de compensación social para los más vulnerables en especial, niños, mujeres y ancianos. El haber desmantelado las redes sociales tales como multihogares, disminuido sensiblemente los comedores escolares y populares, y haber descalificado los programas de compensación social construidos a raíz de los ajustes del 89 y 96, hace difícil esperar una respuesta eficiente, rápida y transparente. ¿Cómo se dice que el gasto social no será reducido? De

acuerdo a la exposición de motivos y presupuestos de los sectores sociales de 2001 y 2002, existe un descenso de 42,6 a 36,4% en el sector educación, un aumento de 7,6% a 13,2% en desarrollo social y participación que serían los programas sociales, pero esto resulta ilusorio, pues el aumento se debe a contabilizar en este renglón los aportes de la ley de asignaciones especiales y del Fides, que fueron mencionados como diferidos. ¿Cómo entender la entrega de 20 mil millones para créditos en vivienda, tarjetas de crédito y automóviles a los militares? Es el tercer ajuste en diez años y cada vez con menos alternativas. ¿Cinismo o ignorancia?